

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE  
SOCIOS DE JIMOTOURS CIA. LTDA**

En la ciudad de Pto Ayora, a los 9 días del mes de abril del 2013, en las oficinas de la Compañía situadas en la Vía Los Tuneles Bellavista, siendo las 10h00, se reúnen los socios de la compañía JIMOTOURS CIA. LTDA.

Asisten a la Junta los siguientes socios:

1. Señor Pedro Javier Moreno Cedeño, por sus propios y personales derechos, propietario de 396 participaciones de US\$ 1 cada una.
2. Señora Tania Yessenia Vélez Cedeño. Por sus propios y personales derechos, propietaria de 4 participaciones de US\$ 1 cada una.

Presidente de la Junta el señor Pedro Javier Moreno Cedeño y actúa como secretario la señora Tania Yessenia Vélez Cedeño, por decisión de los presentes.

En vista de que se encuentra representado la totalidad del capital pagado, lo cual es verificado por secretaria, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios.

A continuación el señor Presidente pone a consideración de los presentes el siguiente Orden del Día:

1. Informe del Gerente General – periodo 2012
2. Aprobar los estados financieros de JIMOTOURS CIA. LTDA. al 31 de diciembre de 2012 y resolver sobre los resultados económicos del ejercicio 2012.

Por unanimidad los socios presentes aprueban el Orden del Día propuesto, cuyo desarrollo es el siguiente:

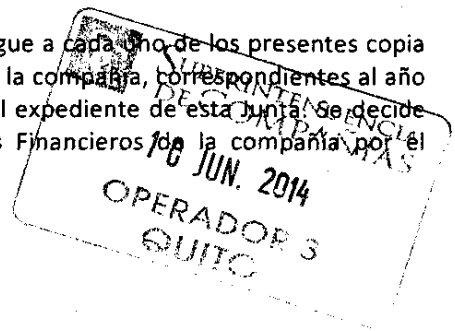
1. Informe del Administrador – periodo 2012.

Por pedido de la Presidencia, la Secretaría da lectura del informe presentado por el Gerente General de la Compañía, señor Pedro Javier Moreno Cedeño, el cual pasa a formar parte del expediente de esta Junta.

La Junta por Unanimidad decide aprobar en todas sus partes el informe del Gerente General.

2. Aprobar los estados financieros de JIMOTOURS CIA. LTDA. al 31 de diciembre de 2012 y resolver los resultados económicos del ejercicio 2012.

Toma la palabra el señor Presidente quien dispone se entregue a cada uno de los presentes copia del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al año 2012, del cual se procede a dar lectura y se los incorpora al expediente de esta Junta. Se decide por unanimidad aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio fiscal del 2012.



En cuanto a los resultados del ejercicio 2012, la Junta decide por unanimidad aprobar lo siguiente:

| CONCEPTO                                   | USD \$    |
|--------------------------------------------|-----------|
| Utilidad del ejercicio 2012                | 12,498.80 |
| 15% de participación laboral en utilidades | 1874.82   |
| Impuesto a la Renta del ejercicio 2012     | 2443.52   |
| Utilidad Neta                              | 8180.46   |
| Apropiación 10% para Reserva Legal         | 1249.88   |

El Presidente finalmente mociona que el valor de superávit sea repartido a los trabajadores, conforme a lo previsto en la legislación vigente para el efecto, por lo que después de un breve análisis los socios deciden unánimemente que el valor de las utilidades sea repartido a los trabajadores.

Siendo las 11h00 y no habiendo ningún otro asunto que tratar, el señor Presidente declara un receso para la redacción del acta, dejando constancia que formarán parte del expediente de esta Junta los siguientes documentos:

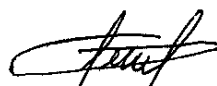
- Informe de Administración
- Balance de situación y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2012.

A las 11h15 se reinstala la sesión con la lectura de la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. A continuación el señor presidente declara clausurada la sesión.

Para constancia de lo resuelto, el accionista suscribe la presente Acta, a más del Presidente y Secretario que certifica.



Pedro Javier Moreno Cedeño  
**PRESIDENTE AD-HOC**



Tania Yessenia Vélez Cedeño  
**SECRETARIA AD-HOC**

**Los Socios:**



Pedro Javier Moreno Cedeño



Tania Yessenia Vélez Cedeño

